

57514

Quito D.M., a 19 de agosto de 2019

Señor
Sebastián Felipe Calvachi Rojas
Ciudad.-

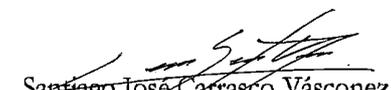
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Quito el 08 de agosto de 2019, inscrita el 19 de agosto de 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los socios fundadores de la compañía LA GRIGLIA CIA. LTDA., tuvieron el acierto designarlo como **GERENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Santiago José Carrasco Vásconez
Abogado Autorizado

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía LA GRIGLIA CIA. LTDA., en Quito D.M., a 19 de agosto de 2019.*


Sebastián Felipe Calvachi Rojas
C.C.- 1712774316

Nº TRAMITE: 57161-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
27/08/19
2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 57514



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	172084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14061
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA GRIGLIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALVACHI ROJAS SEBASTIAN FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1712574316
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4612 DEL 19/08/2019 NOT. 14 DEL 08/08/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103